

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ARQUEÓLOGAS Y ARQUEÓLOGOS DE CHILE A.G.

En Santiago, 9 de marzo de 2019, siendo las 15:00 hrs, tuvo lugar en Carlos Aguirre Luco 1137, Ñuñoa, la reunión Ordinaria de Directorio del “**Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile A.G.**”, a la que asistieron los siguientes miembros del Directorio: la presidenta, ITACI CORREA GIRRULAT; la vicepresidenta, NURILUZ HERMOSILLA OSORIO; la secretaria general, M. ANGELA PEÑALOZA, la tesorera, MARÍA MAGDALENA GARCÍA BARRIGA; la directora JAVIERA LETELIER COSMELLI y el director PABLO MENDEZ-QUIROS ARANDA

Se excusa de asistir, la directora ALEJANDRA VIDAL ELGUETA.

Se hace presente que con los asistentes existe quórum para sesionar y adoptar acuerdos.

TABLA

1. Convenios CAARCH con otras instituciones
 2. Tesorería: Balance 2018, morosidad y plan “cambio deuda por trabajo”.
 3. Estatutos aprobados el 2018.
 4. Asesoría de abogado laboralista al CAARCH.
 5. Nuevos postulantes: situación de colegas extranjeros.
 6. Caso Paola González – CMN.
 7. Mesas de trabajo: cierre de proyectos
 8. Comunicaciones: estado de las plataformas, cambio de logo, pronunciamientos caso Schuster, caso Cardoen.
 9. Protocolo de salida de muestras.
 10. Institucionalidad: cronograma de trabajo impuesto, estado de la ley, estrategia comunicacional.
-
1. Convenios CAARCH con otras instituciones.

Se discute en primer lugar, la necesidad de informar nuevamente a las/os colegiadas/os acerca de los convenios que ha suscrito el CAARCH con diversas instituciones; dichos convenios refieren a una línea principalmente terapéuticas en relación al ejercicio de la labor arqueológica. Se acuerda reenviar esta información a través de un mail masivo, recordando que la información está disponible también en la web del CAARCH.

2. Tesorería: Balance 2018, morosidad y plan “cambio deuda por trabajo”.

Magdalena informa que el Balance de los años 2017-2018 está listo y revisado, sólo resta mandarle la información a la Contadora.

Con respecto a la morosidad en las cuotas ordinarias, Magdalena informa que se registran más de 10 casos en los que la suma adeudada supera los 200 mil pesos, llegando a más de 400 mil pesos.

Uno de los casos de morosidad, corresponde a la colegiada Verónica Vaeza, quien actualmente se desempeña como Asesora del CAARCH en el CMN. Se estima que esta función debe ser remunerada desde el CAARCH, proponiéndose la suma de 15 mil pesos por reunión a la que haya asistido, lo que se descontará de su deuda en cuotas ordinarias.

Se discuten luego, los casos de Nico Lira y Patricio de Souza, quienes han manifestado su interés en colaborar con el CAARCH para repactar su deuda; el primero, además, solicita una condonación por los años que estuvo realizando su doctorado en Francia.

Se decide solicitar a Nicolás Lira y a Patricio de Souza que recaben los antecedentes sobre el proceso de homologación de títulos para extranjeros/as, que se encuentran en la Universidad de Chile, institución a la cual ambos pertenecen.

Este trabajo de recopilación será descontado de la deuda que ambos tienen con el CAARCH, a razón de 15 mil pesos por día trabajado.

A los demás deudores se les escribirá desde la casilla de Tesorería para solicitarles que regularicen su situación, ya que las deudas acarrearán la expulsión del Colegio.

Por último, se estima que los socios honorarios no deben pagar hasta que se legalicen los nuevos estatutos.

3. Estatutos aprobados el 2018.

La abogada, Bernardita González Lustig, presentó ante el Ministerio de Educación los siguientes documentos para la legalización de los Estatutos aprobados en Asamblea Extraordinaria, el 4 de diciembre de 2018:

- Copia del Acta de la Asamblea Extraordinaria 2018.
- Estatutos modificados y aprobados en Asamblea.
- Poder simple firmado por la Presidenta y la Secretaria del CAARCH a Bernardita González L., para la tramitación de los documentos ante el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Copia de los poderes simples entregados por colegiadas/os para la votación en Asamblea.
- Copia de las Cédulas de identidad de las personas que entregaron poderes simples.
- Copia de la lista de colegiadas/os actualizada al 2018.
- Copia de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria en medio de difusión nacional.

Este último documento fue entregado erróneamente, ya que correspondía a la

convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 2017. Este hecho provocó reparos en la División de Asociaciones Gremiales del Ministerio, lo que implicó el posterior ingreso de una carta explicativa que indicaba que dicha inconsistencia se debía a un error de copia, lo que fue acogido finalmente. El 25 de febrero de 2019, con número de solicitud 67262, se indica como recibida la documentación para cambio de Estatutos del Colegio de Arqueólogos de Chile A.G. en la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

4. Asesoría de abogado laboralista al CAARCH.

Se discute posteriormente la necesidad de contar con la asesoría relativamente permanente de un abogado laboralista, en relación a diversas situaciones que están aconteciendo en el quehacer arqueológico. Por una parte, se establece la imposibilidad monetaria de contar con un abogado pagado a tiempo completo, por tanto, el objetivo apunta a poder realizar consultas periódicas y/o poner al/la abogado/a en contacto con el/la colegiado/a que lo necesite.

En este campo se cuentan dos posibles datos: uno de ellos aportado por Gabriela Santander, y el otro por Pablo, quien menciona al abogado laboralista Germán Valenzuela, quien es padre de Ximena Valenzuela, colegiada. Se activarán las conversaciones con ambos para establecer posibles modalidades de trabajo y el costo asociado.

A partir de esta necesidad de información sobre el tema laboral, se discute acerca de la mesa de trabajo del CAARCH que funcionó a cargo de Lino Contreras, la que elaboró un documento con un diagnóstico y situaciones ocurridas entre arqueólogos contratistas y contratados.

Se decide que es necesario conformar una comisión para organizar una Jornada informativa y de discusión al respecto, en la que debiese estar presente el abogado laboralista para aclarar las dudas que surjan. Las personas sugeridas para conformar la comisión son Daniel Pavlovic, Gabriel Cantarutti, Lino Contreras. Idealmente esta Jornada debiese realizarse a mediados del presente año.

5. Nuevos postulantes: situación de colegas extranjeros.

Se ha recibido de manera cada vez más frecuente la solicitud de postulantes extranjeros/as para colegiarse, entre ellas, la española Isabel Pérez Trillo. La Comisión Revisora de Antecedentes está dividida, ya que Verónica Baeza aprueba su incorporación, pero la candidata no posee el Título de Arqueóloga, requisito obligatorio aprobado en nuevos estatutos. La candidata realizó un proceso de homologación de su título profesional, el que no indica que sea arqueóloga, sino Historiadora, aunque su CV indica principalmente su desempeño como arqueóloga.

De acuerdo a la opinión unánime de los miembros presentes del Directorio, su incorporación al CAARCH no correspondería por Estatutos.

Se resalta la importancia de contar con los documentos que solicitaremos a los colegiados Patricio de Souza y Nicolás Lira.

6. Caso Paola González – CMN.

Nuriluz y Alejandra se reunieron con Paola en su domicilio de Ñuñoa, para que esta última pusiera al tanto a este Directorio acerca de las irregularidades acontecidas en el caso del sitio El Olivar, ya que el CMN ha incurrido en varias faltas, como solicitar dos y hasta tres veces informes ya entregados. El carácter de la reunión es meramente informativo, ya que la colegiada lleva el caso por su parte.

Con respecto al depósito de los materiales derivados de las múltiples campañas de excavación, Paola indica que existe un compromiso de depósito temporal con el Museo Nacional de Historia Natural, pero que debiesen derivarse posteriormente a La Serena.

7. Mesas de trabajo: cierre de proyectos

Con respecto a las mesas de trabajo que han funcionado hasta este año, se sugiere que sólo sigan activas las que han trabajado hasta ahora, es decir, no proponer mesas nuevas. Las mesas activas son finalmente tres:

1. M.A.L.A.: quienes entregaron un documento que el Directorio debe leer y visar.
2. Mesa institucionalidad: que corresponde a la labor que el Directorio, Asesora y Consejera realizan con la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, con respecto a la nueva Ley de Patrimonio y todo lo que ella implica.
3. Mesa de Sitios de Memoria: Nuriluz y Magdalena relatan los cambios en la conformación de la mesa, ya que se retiró el CNCR. Este hecho ocurrió a raíz de una solicitud de trabajo en Copiapó, donde se realizará la remodelación del cementerio y falta aún hallar tres cuerpos de un total de 16 desaparecidos. La solicitud la envió Adriana Goñi a la mesa, pero no fue respondida. Adriana y Nuriluz acuden a Copiapó para evaluar el trabajo y el CNCR acusa que se están tomando decisiones fuera de la asamblea de la mesa, por lo que deciden retirarse de la mesa como institución, aunque las personas naturales que quieran pueden seguir trabajando en la misma. Se plantea como objetivo principal de la mesa la elaboración de un protocolo para las organizaciones que reciben los inmuebles utilizados como centros de detención clandestinos, para que realicen el manejo adecuado del inmueble y poder preservar la mayor cantidad de evidencia posible.

Se plantea cerrar el año con la elaboración de documentos y realizar una Jornada de Difusión para estos productos del trabajo de las mesas.

8. Comunicaciones: estado de las plataformas, cambio de logo, pronunciamientos caso Schuster, caso Cardoen.

Javiera informa acerca del estado de las diversas plataformas que mantiene el CAARCH. A este respecto, indica que se abrió una cuenta de Instagram del CAARCH, por lo que Javiera solicita fotos de los/as miembros del Directorio. No obstante, todos los miembros presentes indican su preocupación por la exposición mediática que esto provocaría, por lo que se decide subir otras fotos. Javiera destaca la importancia de la plataforma y de subir todos los días algo, fotos, videos o informaciones diversas.

Se discute acerca del Plan de prensa a desarrollar durante 2019, del cual sale el Dakar como tema central, ya que la competencia no se realizará en Chile este año.

Se establece la necesidad del pronunciamiento acerca de temas como el requisamiento de bienes patrimoniales a los empresarios Schuster y Cardoen, por lo que se prepararán notas de prensa y/o entrevistas al respecto.

También es informado por Nuriluz, que los afrodescendientes fueron identificados como Pueblo Originario, hecho al que también correspondería una nota de prensa.

Con respecto al hecho de que el CAARCH tenga nuevos estatutos y, por tanto, haya cambiado su nombre a Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos, se discute la necesidad de cambiar el logo, para que quede idealmente solo una imagen. No obstante, no parece ser lo mejor cambiar el dominio web o la dirección de correo electrónico, pero se propone agregar a la búsqueda en google la posibilidad de derivar a los mismos sitios con las palabras “arqueóloga” y “arqueólogo”.

9. Protocolo de salida de muestras.

Alejandra informa al resto del Directorio acerca del primer decreto que autoriza la salida de muestras al extranjero, el que debe ser visado por la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Alrededor de 25 muestras de distintas procedencias serían las que se acogen a este decreto, el cual aún no ha sido aprobado. Alejandra propone esperar, ella consultará sobre el estado del trámite.

10. Institucionalidad: cronograma de trabajo impuesto, estado de la ley, estrategia comunicacional.

Se discute la modalidad de trabajo impuesta desde la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, la abogada Fiorella Toral envió un cronograma para tratar el tema del Reglamento, según el cual, la segunda quincena de marzo se enviarán las observaciones a las modificaciones propuestas por el CAARCH; en abril se conocería el primer borrador del Reglamento y en mayo se conocería un segundo borrador.

La Ley de Patrimonio finalmente no fue ingresada y aún no conocemos ningún borrador completo de la misma. Se decide que será solicitado nuevamente el borrador completo de

la Ley, y se exigirá también contar con una mejor modalidad de trabajo con la Subsecretaría, para que se termine con el “carteo”.

Además, se estima pertinente plantear como indispensable la realización de una Consulta Indígena de acuerdo al Convenio 169 de la OIT.

Se propone subir a la web la información acerca de las reuniones de trabajo sostenidas con Emilio de la Cerda y el equipo de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, más toda la documentación que se ha ido generando al respecto (propuesta de Reglamento, Acta del Seminario de Bioantropología, etc.)

Por último, se expone la preocupación con respecto a la conformación de los Consejos Regionales, los que NO serían resolutivos, sino que las decisiones recaerían finalmente en el Ministerio de Educación.

Sin más temas a tratar, finaliza la reunión ordinaria de Directorio a las 18.00hrs.

De: <oirs@economia.cl>

Fecha: 25 de febrero de 2019, 11:50:35 CLST

Para: <bernigonzalez@gmail.com>

Asunto: **Notificación de respuesta de Solicitud Ciudadana N°67262,
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.**

Responder a: <cclqueta@economia.cl>



**Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana
SIAC**

BERNARDITA MARTA GONZALEZ

Su requerimiento N°67262 dirigido a:

**Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor
Tamaño**

Esta en revisión
NOTIFICACIÓN DE ATENCIÓN

Información Solicitada GPT
Ingresa
documentación para reforma estatutos de
COLEGIO DE ARQUEÓLOGOS DE CHILE
ASOCIACIÓN GREMIAL - COLEGIO
ARQUEÓLOGOS DE CHILE A.G.

Respuesta

Señorita Bernardita En atención a su trámite realizado el día 25 de febrero 2019, en nuestras Oficinas SIAC (Sistema Integral Información y Atención Ciudadana) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, le informo que fue ingresado a Oficina de Partes, N° de Ingreso

110266819 el cual será derivado a la División de Asociatividad y Economía Social, para su tramitación y posterior respuesta. Ante cualquier duda o dificultad no dude en contactarnos a los siguientes números telefónicos 224733860-224733461-224733785.
GREGORIA PEREZ TORRES Sistema integral de Información y Atención Ciudadana (Siac) Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Este es un mensaje automático enviado por el sistema informático. No responda ni envíe mensajes a esta dirección de correo electrónico ya que esta cuenta no se controla.